



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/C.2/1995/2/Add.1
18 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
20 a 31 de marzo de 1995
Tema 4 del programa provisional*

INFORMES CUADRIENALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMO ENTIDADES CONSULTIVAS DE LAS CATEGORÍAS I Y II

Informes cuadrienes de 1990 a 1993

Informes presentados por conducto del Secretario General
en cumplimiento de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo
Económico y Social de 23 de mayo de 1968

Adición

* E/C.2/1995/1.

Nota

De conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social sobre arreglos para la celebración de consultas con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones reconocidas como entidades consultivas de las categorías I y II presentarán al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales por conducto del Secretario General, cada cuatro años, un breve informe sobre sus actividades, concretamente el apoyo que han prestado a la labor de las Naciones Unidas. El Comité podrá, basándose en el examen del informe y de las demás informaciones pertinentes, recomendar al Consejo cualquier reclasificación de la condición de la organización interesada que estime apropiada.

El Comité resolvió, en su período de sesiones celebrado en 1981, que los informes cuadriennales que han de presentar las organizaciones no gubernamentales deberán limitarse a no más de dos páginas mecanografiadas a simple espacio. Además, en su período de sesiones de 1989, el Comité destacó la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que debían presentar informes cuadriennales suministraran información clara y oportuna a la Secretaría, incluyendo en particular una breve exposición preliminar que recuerde los objetivos y propósitos de su organización.

En su período de sesiones celebrado en 1991, el Comité destacó la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que tienen que presentar informes cuadriennales den una idea clara de sus actividades en relación con las Naciones Unidas. El Comité señaló además que los informes deben ajustarse a las directrices elaboradas por la Dependencia de Organizaciones No Gubernamentales en cumplimiento de las decisiones pertinentes del Comité (véase E/1991/20, párr. 47). El Comité decidió que sólo se le transmitan para su examen aquellos informes que hayan sido elaborados de conformidad con las directrices y presentados a la Dependencia de Organizaciones No Gubernamentales a más tardar el 1º de junio del año precedente al período de sesiones del Comité. El Comité recordó que las organizaciones que no presenten a tiempo informes adecuados serán objeto de las reclasificaciones de su condición que el Comité considere apropiadas, de conformidad con el apartado b) del párrafo 40 de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo (véase E/1991/20, párr. 48). En cumplimiento de esas decisiones, la Secretaría comunicó en diciembre de 1993 a todas las organizaciones correspondientes unas directrices para la formulación de los informes cuadriennales.

El material publicado en esta serie de documentos (E/C.2/1995/2 y adiciones) se transcribe tal como se ha recibido de las organizaciones no gubernamentales y, por consiguiente, refleja la política y la terminología de esas organizaciones. Las denominaciones empleadas no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Se puede obtener material complementario (por ejemplo, informes anuales y ejemplares de publicaciones) en la Sección de Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, de la Secretaría de las Naciones Unidas.

/...

ÍNDICE

<u>Organización</u>	<u>Página</u>
1. Asamblea Internacional de Parlamentarios de Lengua Francesa	4
2. Asociación Internacional de Juristas Demócratas	7
3. Asociación Internacional Permanente de los Congresos de Carreteras (AIPCC)	10
4. Federación Internacional de Derechos Humanos	12
5. Federación Internacional de Resistentes (FIR)	15
6. Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU)	20
7. Instituto Internacional para la Prevención del Uso Indebido de Drogas	23
8. Movimiento Internacional para la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos	28
9. Organización Internacional para Promover la Libertad de Enseñanza (OIDEI)	31
10. Unión Internacional de Organismos Familiares	34
11. Unión Internacional del Notariado Latino (UINL)	38

/...

ASAMBLEA INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS DE LENGUA FRANCESA

(Categoría I)

La Asamblea Internacional de Parlamentarios de Lengua Francesa, organización interparlamentaria de los países de lengua francesa que incluye a representantes de 45 parlamentos, tiene por principal finalidad desempeñar el papel de asamblea consultiva de la lengua francesa. La Asamblea se considera como el vínculo democrático entre las instituciones y los pueblos de lengua francesa. Se esfuerza por lograr la expansión cualitativa de la lengua francesa y asimismo por ser reflejo y testigo del pluralismo cultural de los pueblos que utilizan esa lengua. Constituye un foro de debate, de propuestas y de intercambios de informaciones sobre todos los temas de interés común para sus miembros. Inicia y desarrolla actividades en las esferas de la cooperación interparlamentaria y del desarrollo de la democracia. Sus actividades tienden a favorecer la cooperación y a reforzar la solidaridad en el respeto del derecho al desarrollo, y a promover la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos, muy particularmente en el seno de la comunidad de lengua francesa.

Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios

Desde 1990 hasta 1993, la Asamblea ha seguido de cerca la labor de varias conferencias y reuniones organizadas en el marco de las Naciones Unidas, especialmente en el marco del Consejo Económico y Social. Su representante ante el Consejo y las Naciones Unidas ha seguido personalmente la mayoría de esas reuniones. A título de ejemplo cabe citar las siguientes:

- a) El cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 21 de septiembre a 8 de octubre de 1992);
- b) El cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 23 de septiembre al 13 de octubre de 1993);
- c) La segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 28 de mayo a 14 de junio de 1992);
- d) Los períodos de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO;
- e) La reunión del Grupo Permanente de Lucha contra el Analfabetismo, de la UNESCO (París, 29 de junio de 1990).

Cooperación con los órganos, organismos e instituciones especializados de las Naciones Unidas

La Asamblea sigue de cerca la labor de varios órganos (Comité de Recursos Naturales, Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Comisión Económica para África, PNUD, ONUDI, etc.). La Asamblea mantiene relaciones y un importante intercambio de información, consultas y cooperación con la UNESCO, el GATT, la FAO, la OMS, la Oficina Internacional del Trabajo y la Oficina Internacional de la Educación (BIE) de la UNESCO. Ha colaborado estrechamente con organizaciones

/...

profesionales no gubernamentales, con organismos especializados de las Naciones Unidas, con redes regionales y organismos nacionales de lengua francesa, así como con las demás asambleas parlamentarias internacionales. En especial ha seguido de cerca:

El octavo Salón de Lenguas Vivas, Culturas y Edición Internacional (París, febrero de 1990);

La Conferencia internacional sobre la educación para los derechos humanos y la democracia, organizada en noviembre de 1992 por la UNESCO en colaboración con Túnez;

El Congreso Internacional sobre la Educación en pro de los Derechos Humanos y la Democracia, organizado en Montreal por la UNESCO en cooperación con la Comisión Canadiense para la UNESCO y con el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Montreal, 1993);

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas (Viena, junio de 1993);

El Simposio internacional sobre la lengua francesa y el pluralismo cultural (París, mayo de 1990).

A las reuniones de la Asamblea han asistido siempre varios representantes de los citados organismos.

Otras actividades

Visita de los miembros de la Mesa de la Comisión de Asuntos Culturales de la Asamblea a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los días 4 y 5 de marzo de 1992.

Entrevistas con el Subsecretario General de Gestión de Recursos Humanos, el Subsecretario General de Servicios de Conferencias, el Grupo de Embajadores de lengua francesa y el Jefe del Grupo de las organizaciones no gubernamentales en las Naciones Unidas.

Renovación del nombramiento de un representante de la Asamblea ante el Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales y del Consejo Económico y Social.

Visita de los miembros de la Comisión de Asuntos Culturales a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (abril de 1992).

Información sobre las actividades de las Naciones Unidas, aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y apoyo a los planes de acción.

La Asamblea establece a menudo su programa de acción teniendo en cuenta la actividad de las Naciones Unidas, que transmite regularmente a la opinión pública por conducto de su revista titulada Parlements et Francophonie, muy difundida en los círculos internacionales.

/...

La Asamblea ha organizado varias manifestaciones, varios encuentros y varias misiones sobre la base de los temas que se examinan en las Naciones Unidas.

También se han organizado simposios; estos últimos años se han organizado simposios sobre la cuestión de las mujeres en la vida parlamentaria, sobre el control del espacio ultraterrestre y de la telemática y, más recientemente, sobre el Parlamento y su imagen. En 1990 hubo un simposio sobre la cuestión de los hospitales libaneses destruidos durante la guerra que originó un importante proyecto humanitario de rehabilitación de seis centros clínicos.

La Asamblea envía regularmente documentos, informes y resoluciones elaborados en sus reuniones generales a los gobiernos y a los organismos internacionales. Así se ha hecho, por ejemplo, en el caso de las resoluciones aprobadas por las reuniones plenarias XVIIIa. y XIXa., que tuvieron lugar respectivamente en Ottawa en septiembre de 1991 y en Libreville en junio-julio de 1993.

En la esfera cultural, se han aprobado resoluciones sobre: África y la televisión; perspectivas del desarrollo de TV5 África; contribución que puede aportar el Sur al Norte en materia de recursos culturales; obstáculos que se oponen a la difusión de libros, revistas y periódicos en francés en los países de lengua francesa; lugar que ocupa el francés en las organizaciones internacionales; la condición del francés y el acceso a la carrera diplomática; empleo del francés en los Juegos Olímpicos, y el francés, lengua de las técnicas y las comunicaciones.

En la esfera de la promoción de la democracia, los derechos y libertades y la cooperación parlamentaria, se han aprobado resoluciones sobre las libertades y los derechos políticos; el desarrollo de la cooperación interparlamentaria; la reestructuración de los servicios de documentos de los parlamentos; los parlamentos y la comunicación, y el apoyo a la reanudación de la democracia parlamentaria en el mundo.

En la esfera de la cooperación y el desarrollo, se han aprobado resoluciones sobre la ayuda al Líbano; la Biblioteca internacional de los proyectos de cooperación descentralizada; la Carta del desarrollo sostenible; la Carta de la Tierra, y las mujeres y el desarrollo sostenible.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS DEMÓCRATAS

(Categoría II)

Introducción

Los objetivos fundamentales de la Asociación, que se definen en el artículo 2 de sus estatutos, consisten principalmente en "cooperar para la realización de las finalidades enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas y para lograr que los juristas obren en común, a fin de: 1. Estimular en la esfera del derecho el estudio y la práctica de los principios favorables al mantenimiento de la paz y la cooperación entre las naciones; 2. Restaurar, defender y desarrollar en la legislación y en la práctica los derechos y la libertades democráticos; 3. Promover la independencia de todos los pueblos y oponerse a todas las restricciones que obstaculicen esta independencia en la legislación o en la práctica".

Tres organizaciones no gubernamentales regionales que están reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social están afiliadas a la Asociación Internacional. Se trata de la Unión de Abogados Árabes, la Unión de Juristas Árabes, y la Asociación Americana de Juristas. Desde el principio de 1994 la sede de la secretaría de la Asociación Internacional, que estaba en Bruselas, se ha establecido en Argel (9, Bd Zirout Youcef, 16000 Alger Centre, Argelia); teléfonos: (213.2) 73-75-33 y 78-59-47; fax: (213.2) 73-49-99.

Participación en las actividades de las Naciones Unidas

En el marco de la Conferencia de las Organizaciones no gubernamentales

La Asociación Internacional es miembro activo de la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, y ha sido elegida para ocupar uno de los cargos de la Mesa en dos ocasiones. Por lo tanto, participa en todas las actividades de la Conferencia de las Organizaciones no gubernamentales respecto de las Naciones Unidas en todas las esferas.

Actividades propias de la Asociación Internacional

1. La Asociación Internacional ha participado regularmente en todos los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de su Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, y cada vez ha presentado varios casos de violaciones graves. También ha desarrollado actividades contra la explotación, la prostitución y la venta de niños, y sobre todo se ha esforzado durante mucho tiempo por denunciar la práctica criminal del tráfico de órganos y por suscitar la atención de los organismos de las Naciones Unidas sobre dicha actividad.

2. También se ha interesado por los problemas de la indemnización de las víctimas de las violaciones de los derechos humanos, de la impunidad de sus autores, de la detención administrativa, de las desapariciones forzadas, de las ejecuciones sumarias, y de la intolerancia religiosa. Respecto de esas

/...

actividades la representante de la Asociación Internacional ha sostenido numerosas entrevistas en el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

3. La Asociación Internacional ha participado a menudo en las reuniones preparatorias de las conferencias organizadas por las Naciones Unidas, así como en simposios regionales como el que trata de la cuestión de Palestina. Asistió igualmente al Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que tuvo lugar en La Habana del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990. También asistió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tuvo lugar en Río de Janeiro en julio de 1992. Se ha hecho representar en las reuniones del Comité Preparatorio en Ginebra y de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 14 a 25 de julio de 1993) y en las conferencias regionales para África en Túnez y para Asia en Bangkok. También ha participado activamente en la preparación y celebración del Foro de Organizaciones no Gubernamentales sobre Derechos Humanos.

4. En la esfera de los derechos humanos, la Asociación Internacional ha desarrollado actividades de solidaridad en favor de las víctimas de las violaciones de los derechos humanos, dirigiéndose para ello a las autoridades competentes. En 1990 desarrolló 167 actividades diferentes en 64 países; en 1991, 236 en 50 países; 110 en 1992 en 72 países, y 90 en 1993 en 43 países.

5. Además, ha sido invitada y se ha hecho representar por afiliados y asociaciones afiliadas en congresos, conferencias, convenciones, simposios, seminarios, foros, etc. que abordaban aspectos jurídicos relativos a los derechos humanos, a los derechos de los pueblos, a la paz y el desarme, y al derecho al desarrollo y al medio ambiente, en las cuales ha evocado a menudo las resoluciones de las Naciones Unidas y ha subrayado el papel irreemplazable de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales. El número de manifestaciones de este tipo fue de 54 en 1990, de 84 en 1991 de 58 en 1992 y de 52 en 1993.

6. La Asociación Internacional organizó en 1990 una mesa redonda en Roma sobre la cuestión del control democrático de los servicios especiales, y en febrero de 1993, en cooperación con la Asociación de Juristas Indios, que es su afiliada, una conferencia sobre la cuestión particular de los derechos humanos y del terrorismo.

7. La Asociación Internacional ha enviado varios mensajes al Secretario General de las Naciones Unidas, particularmente para que reforzase sus actividades con miras a conseguir la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Sáhara Occidental.

Participación en las actividades de la UNESCO

1. La Asociación Internacional es miembro activo del Comité permanente de organizaciones no gubernamentales de la UNESCO y asiste a sus reuniones. Acaba de ser elegida miembro de dicho Comité; por lo tanto, participa en todas sus actividades y sabe aprovecharlas.

2. También asiste a los períodos de sesiones del Consejo Ejecutivo de la UNESCO y a las reuniones del Grupo Mixto UNESCO/Organizaciones no gubernamentales.

3. La Asociación Internacional ha participado en reuniones que trataban del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional (resolución 44/23), del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1991), de la cuestión de Palestina (protección de los medios culturales de Jerusalén, y la educación en los territorios palestinos ocupados), y de la paz y la eliminación de todas las formas de discriminación.

4. La Asociación Internacional ha preparado un estudio sobre la aplicabilidad del cuarto Convenio de Ginebra a las poblaciones palestinas de los territorios ocupados.

5. La Asociación Internacional ha hecho adoptar por los delegados permanentes de los países no alineados ante la UNESCO un llamamiento para la conservación y la protección del patrimonio cultural del Iraq.

6. También ha participado en el 26º período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO. En 1992, la Asociación Internacional organizó en Burundi un curso de formación en derecho internacional para juristas africanos. Además, ha intervenido, en el marco del Grupo de Trabajo Mixto UNESCO/Organizaciones no gubernamentales, en los debates sobre la condición de la mujer iraní, sobre la influencia del manifiesto de Sevilla relativo a la violencia, sobre el Estado de derecho en nuestro planeta, y sobre el concepto de la democracia en 1992.

7. También participó en la 23ª Conferencia de las organizaciones no gubernamentales y en la preparación y celebración del Congreso Internacional sobre la Educación en pro de los Derechos Humanos y la Democracia, de la UNESCO (Montreal, 8 a 11 de marzo de 1993), y el representante de la Asociación Internacional fue elegido vicepresidente por su contribución a la reunión. La Asociación Internacional participó igualmente en el seminario de las Naciones Unidas sobre la asistencia a la población palestina (26 a 29 de abril de 1993).

Cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Se dan detalles sobre el particular en los boletines de actividades.

Publicaciones

La Asociación Internacional ha publicado dos números de su Revue de droit contemporain y tres números de su revista Palestine et droit, así como los Bulletins d'activités correspondientes a los años 1990, 1991, 1992 y 1993, informes de misiones sobre Namibia (1990), sobre la situación de los derechos humanos en Turquía (1991), y sobre el tráfico de niños y de órganos.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PERMANENTE DE LOS
CONGRESOS DE CARRETERAS (AIPCC)

(Categoría II)

Creada en 1909 a raíz del primer Congreso Internacional de la Carretera, celebrado en París en 1908, la Asociación Internacional Permanente de los Congresos de Carreteras (AIPCC) es la más antigua de las asociaciones internacionales que se ocupan de la carretera y de las técnicas viales.

La AIPCC tiene por finalidad desarrollar la cooperación internacional y favorecer el progreso en la definición de las políticas de transporte por carretera, la concepción, construcción, organización y mantenimiento de carreteras, y la explotación y gestión de redes de carreteras, en el contexto de las políticas mundiales de transporte.

La AIPCC es una asociación apolítica sin fines de lucro. En 1970 fue reconocida como entidad consultiva (categoría II) por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Al 31 de diciembre de 1993 la AIPCC agrupaba en 72 países miembros a más de 2.000 miembros colectivos o individuales repartidos en 100 países. Los representantes de los países miembros ocupan puestos de máximo nivel de la administración de carreteras de sus respectivos países. Los países que han ingresado o vuelto a ingresar entre 1989 y 1993 son los siguientes: Bangladesh, Costa Rica, Eslovaquia, Guinea, Honduras, Kenya, República Checa, República Unida de Tanzania.

Las publicaciones que aparecieron con ocasión de los congresos mundiales de carreteras organizados por la AIPCC constituyen una fuente única de información para los especialistas viales de todo el mundo. En septiembre de 1991, la AIPCC celebró su XIX Congreso Mundial de Carreteras en Marrakech (Marruecos). El XX Congreso Mundial de Carreteras tendrá lugar en Montreal (Canadá) del 3 al 9 de septiembre de 1995.

Para el período 1992-1995, la AIPCC cuenta con 17 comités y grupos de trabajo compuestos por más de 700 profesionales provenientes de 45 países. Entre otras cosas, se encargan de misiones de expertos confiadas a la AIPCC por instancias internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, etc. Un grupo de trabajo se encarga particularmente de estudiar las medidas que hay que adoptar para reducir los efectos de los desastres naturales; sus actividades se desarrollan en el marco del Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales (DIPDN), que las Naciones Unidas instituyeron para el período 1990-1999.

La participación activa de representantes de países en desarrollo en las actividades de la AIPCC está asegurada gracias a un fondo especial constituido

/...

por la Asociación. Además, los países miembros patrocinan directamente a los representantes de países en desarrollo o en transición.

Hay una comisión de terminología que publica un diccionario técnico de carreteras (inglés/francés), complementado con fascículos adicionales publicados en diversos idiomas, incluidos la mayor parte de los europeos, entre ellos el ruso, y el árabe, el japonés y el chino. La sexta edición del diccionario se publicó en 1990 con el apoyo financiero de la UNESCO. Las versiones en portugués y en griego se publicaron respectivamente en 1991 y 1992. En 1992 se publicó un léxico de la carretera (inglés/francés), que agrupa 12.000 expresiones; también se puede obtener el léxico en forma electrónica.

Las publicaciones de la AIPCC se recogen en la DIRR, que es la base de datos bibliográficos de la OCDE.

El Comité de intercambios tecnológicos y del desarrollo (C3) de la AIPCC preparó en 1993 la organización de la Conferencia de Fundadores de la "Red Mundial de Intercambios", que tendrá lugar en Casablanca en 1994. Esa red tiene por finalidad facilitar la transferencia de tecnologías en la esfera de la carretera entre todos los países. El C3, además, ha revisado, completado y preparado la difusión del "Manual de mantenimiento de carreteras", cuya primera edición apareció en 1982 bajo los auspicios de la Comisión Económica para África, de las Naciones Unidas. Este manual, que es para encargados de trabajos, se publicará en inglés, francés y español. Se distribuirá gratuitamente en los países en desarrollo o en transición. Por último, el C3 preparó (se publicará a principios de 1994) un catálogo de las actividades de formación destinadas a los países en desarrollo o en transición, que se repartirá gratuitamente en dichos países.

La AIPCC coopera activamente con los trabajos de la Comisión Económica para Europa en diversas esferas: acuerdo sobre las grandes arterias, Convención de Viena (señalización de carreteras). Consiguientemente a sus trabajos sobre el acuerdo citado, la AIPCC coopera con la Unión Europea, en especial para los estudios de previsión del tránsito.

La AIPCC, cuya neutralidad y competencia están reconocidas, organizó en 1992 una comparación internacional de aparatos de medición de las características de superficie, que muy bien puede conducir a una propuesta de norma internacional.

En 1991 la Asociación constituyó dos nuevos Comités permanentes internacionales: el C13, Comité de seguridad vial, y el C14, Comité del medio ambiente.

Todos los demás comités siguen encargados, por lo que corresponde a cada uno, de tener debidamente en cuenta la inquietud por la calidad de vida de los usuarios y de los que viven junto a las carreteras. La misión de los dos nuevos comités es preparar documentos de reflexión para los sectores decisorios.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

(Categoría II)

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) es una organización no gubernamental internacional que protege y promueve los derechos humanos garantizados por los instrumentos internacionales, principalmente la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde que se celebró el Congreso de Turín (Italia) en 1992, la Federación Internacional agrupa a 66 organizaciones, que comparten un mandato idéntico y que están en 60 países. En el Congreso de Turín fue precisamente donde la FIDH decidió volver a llamarse como se denominaba al principio, es decir: "Federación Internacional de Derechos Humanos", por considerar que expresaba mejor lo que representaba la organización, sin por ello modificar su sigla. Durante el período 1990-1993, la FIDH ha continuado y desarrollado el funcionamiento de su red. En particular ha mejorado la prestación de servicios a sus miembros en tres sectores:

a) Protección: La FIDH ha efectuado por término medio 30 misiones internacionales de investigación, observación judicial o de otro tipo al año, siguiendo en todo momento escrupulosamente los criterios de independencia, imparcialidad y objetividad que le han dado su reputación;

b) Cooperación: La FIDH ha sistematizado sus actividades de cooperación jurídica y judicial, que en particular tienden a capacitar en la utilización de las normas internacionales a los militantes de los derechos humanos sobre el terreno, así como a sus asociados;

c) Representación internacional: La FIDH ha reforzado sus delegaciones permanentes ante las organizaciones intergubernamentales en los planos internacional y regional, con miras a facilitar la utilización de sus procedimientos por las organizaciones que forman parte de la Federación.

Por lo que se refiere más concretamente a los órganos y procedimientos de las Naciones Unidas, las actividades de la FIDH durante el período 1990-1993 se pueden resumir de la manera siguiente:

Conferencia Mundial de Derechos Humanos

Las delegaciones de la FIDH han asistido a todo el proceso preparatorio de esta Conferencia Mundial, incluidos los períodos de sesiones regionales (Túnez, San José, Bangkok) así como la Conferencia propiamente dicha, en Viena.

Comisión de Derechos Humanos y Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías

Durante el período del presente informe, la FIDH ha asistido, con una delegación de 20 a 30 personas, militantes de sus organizaciones miembros, a todos los períodos de sesiones de la Comisión (46º a 49º períodos de sesiones), así como a todos los períodos de sesiones de la Subcomisión (42º a 45º períodos de sesiones). En cada uno de esos períodos de sesiones, la FIDH ha hecho por término medio seis intervenciones orales y seis intervenciones escritas. Se han editado informes de actividad de la FIDH correspondientes a los diferentes

/...

períodos de sesiones, en los que se reproducen todas las intervenciones escritas y orales hechas por la FIDH y sus organizaciones miembros.

Procedimientos de protección de los derechos humanos que dependen de la Comisión de Derechos Humanos

La FIDH ha transmitido regularmente informaciones y quejas en el marco de los procedimientos de protección siguientes: Relator Especial sobre las ejecuciones sumarias o arbitrarias, sobre la tortura, sobre la intolerancia religiosa, sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas, grupos de trabajo sobre desapariciones forzadas y sobre la detención arbitraria.

Además, la FIDH ha transmitido cada año comunicaciones (de 4 a 6 comunicaciones, según el año) en el marco del procedimiento establecido por la resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social. Por último, la FIDH ha comunicado informaciones en el marco de las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos que conceden mandatos a diversas personalidades para que informen a la Comisión acerca de determinadas situaciones nacionales.

Grupos de trabajo creados por la Comisión de Derechos Humanos

La FIDH ha participado en la labor de todos los períodos de sesiones (quinto período de sesiones, del 17 al 26 de enero de 1990; sexto período de sesiones, del 16 al 25 de enero de 1991; séptimo período de sesiones, del 13 al 24 de enero de 1992; octavo período de sesiones, del 18 al 29 de enero de 1993) del grupo de trabajo encargado de examinar el proyecto de declaración sobre el derecho y la responsabilidad de la persona, de los grupos de personas y de los órganos de la sociedad, en materia de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de reconocimiento universal.

La FIDH ha participado también en los períodos de sesiones del grupo de trabajo sobre los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, que tuvieron lugar en 1990 (del 12 al 22 de febrero de 1990) y en 1991 (del 2 al 13 de diciembre de 1991) y que condujeron a la aprobación por la Asamblea General, en su resolución 47/135, de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, el 18 de diciembre de 1992. Las observaciones de la FIDH acerca de la Declaración se reproducen en el documento E/CN.4/1991/WG.10/WP.4 del mencionado grupo de trabajo.

Estudios de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías

La FIDH ha contribuido regularmente con sus informaciones a diferentes estudios de la Subcomisión, entre los cuales figuran los del Relator Especial sobre los Estados que han proclamado, prorrogado o abolido un estado de excepción, sobre la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, sobre los derechos humanos y el medio ambiente, de los relatores especiales sobre el derecho a la libertad de opinión y de expresión, así como los estudios sobre el derecho a un juicio imparcial, sobre la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de derechos humanos, sobre los medios y

/...

arbitrios posibles para facilitar la solución por medios pacíficos y constructivos de situaciones en las cuales estén implicadas las minorías, sobre las medidas que han de adoptarse para luchar contra el racismo y la discriminación racial, sobre la independencia del poder judicial y sobre la protección de los abogados en el ejercicio de su profesión.

Grupos de trabajo de la Subcomisión de Prevención de
Discriminación y Protección a las Minorías

Durante el período de que trata el presente informe cuadrienal, la FIDH ha asistido a todos los períodos de sesiones del grupo de trabajo sobre las poblaciones autóctonas, y le ha presentado diversos documentos.

La FIDH ha transmitido igualmente documentos para el 18º período de sesiones del grupo de trabajo sobre las formas contemporáneas de esclavitud.

Órganos creados en virtud de tratados

La FIDH se esfuerza por desarrollar vínculos entre sus organizaciones miembros y los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas (Comité de Derechos Humanos, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Comité contra la Tortura, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, y Comité de los Derechos del Niño). En cada uno de los períodos de sesiones de estos órganos celebrados durante el período que abarca el presente informe, la FIDH ha presentado dos o tres series de observaciones preparadas por sus organizaciones miembros, referentes a los informes gubernamentales. En diversas ocasiones la FIDH ha coordinado el desplazamiento de las delegaciones de sus organizaciones afiliadas que iban a asistir a uno de los períodos de sesiones de órganos creados en virtud de tratados, a fin de encontrarse directamente con los expertos miembros de dichos órganos.

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

La FIDH ha participado en todos los períodos de sesiones de esta nueva Comisión.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE RESISTENTES (FIR)

(Categoría II)

Desde que se creó en 1951, la FIR ha permanecido fiel a los objetivos fijados en sus estatutos: "luchar activamente para defender y garantizar la libertad y la dignidad humana, contra toda discriminación racial, política ... y contra el renacimiento del fascismo y del nazismo bajo todas sus formas; conservar piadosamente y honrar el recuerdo de los mártires de la Resistencia ... luchar para la defensa de los derechos ... colaborar en la realización de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas...".

La FIR cuenta actualmente con 82 asociaciones nacionales de 29 países (Europa, Israel, Canadá). La FIR ha sido reconocida como entidad consultiva de la categoría II por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y de la categoría B por la UNESCO, y el 14 de mayo de 1992 recibió la categoría consultiva de organización no gubernamental ante el Consejo de Europa. También mantiene relaciones amistosas con gran número de organizaciones internacionales no gubernamentales que son miembros de la Mesa de la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas, como por ejemplo la Federación Mundial de Veteranos de Guerra, la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas (FMANU), la Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales (CIAI), etc.

Participación en las reuniones del Consejo Económico y Social
y de sus órganos subsidiarios y en las conferencias de las
Naciones Unidas

La FIR participa, en la medida de sus posibilidades, en las reuniones de la Mesa de la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, y también ha tomado parte en:

- a) La Conferencia "Todos juntos en favor de la paz - las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en un mundo en transformación", convocada por la Conferencia de las Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (Ginebra, 23 a 25 de octubre de 1990);
- b) La 18ª Asamblea General de la Conferencia de las Organizaciones no gubernamentales (Ginebra, 28 a 31 de octubre de 1991);
- c) La primera reunión de las organizaciones no gubernamentales interesadas en la preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, organizada por la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales (Ginebra, 13 de septiembre de 1993).

Actividades desarrolladas en la esfera del desarme

La FIR se hace representar regularmente en las reuniones del Comité especial de organizaciones no gubernamentales internacionales para el desarme,

/...

en Ginebra. Participa activamente en las labores de este Comité y apoya las resoluciones y recomendaciones aprobadas. Por ejemplo:

a) Ha firmado la declaración del Comité Especial (Ginebra, 12 de abril de 1990), titulada "Para el cese inmediato de los ensayos nucleares y la concertación de un amplio tratado sobre la prohibición de los ensayos";

b) Ha hecho una declaración dirigida a los participantes en la cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que tuvo lugar en Ginebra del 20 de agosto al 14 de septiembre de 1990.

Con ocasión del 45º aniversario de la Carta de las Naciones Unidas, la FIR presentó en la reunión del Comité especial de organizaciones no gubernamentales internacionales para el desarme, celebrada en Ginebra (febrero de 1990), un proyecto de mensaje para los parlamentos, los gobiernos, etc., titulado "Invertir en el futuro de la humanidad". Dicho documento se transmitió en anexo del acta oficial de la reunión a todos los miembros del Comité especial. La FIR envió el documento a los diferentes órganos de las Naciones Unidas y a los embajadores de los Estados participantes en la CSCE acreditados en Viena.

La FIR ha tomado parte en diferentes reuniones sobre el problema de Palestina, especialmente en Madrid (del 27 al 30 de mayo de 1991) y en La Valetta (Malta) del 4 al 6 de diciembre de 1992.

Actividades en la esfera de los derechos humanos

La FIR participa regularmente en los trabajos del Comité especial de las organizaciones no gubernamentales para los derechos humanos, en Ginebra, y sigue de cerca la labor del Subcomité sobre el racismo, la discriminación racial, el apartheid y la descolonización. Además, ha participado en otras reuniones y conferencias consagradas a esos problemas:

a) Del 2 al 30 de junio de 1990 en Copenhague: reuniones de organizaciones no gubernamentales al margen de la Conferencia sobre la Dimensión Humana, de la CSCE;

b) El 9 de diciembre en 1991 en Ginebra: reunión extraordinaria del Comité especial de las organizaciones no gubernamentales para los derechos humanos;

c) Del 10 al 12 de junio de 1993 en Viena: Foro de las organizaciones no gubernamentales para los derechos humanos;

d) Del 14 al 17 de junio de 1993 en Viena: Conferencia Mundial de Derechos Humanos;

e) Del 15 al 17 de septiembre de 1993 en Ginebra: Consulta internacional de las organizaciones no gubernamentales sobre el racismo, la xenofobia, la intolerancia étnica y racial, y los conflictos derivados de esas actitudes.

Otras actividades

Mensaje enviado al Simposio de Cracovia sobre el patrimonio cultural europeo (CSCE), que tuvo lugar del 28 de mayo al 7 de junio de 1991, titulado "Problemas de la salvaguardia de los campos de concentración nazis, centros de deportación". En el marco del Simposio, participación en la reunión organizada al margen del Simposio por los Comités internacionales de los campos y de las asociaciones de antiguos deportados, internados y resistentes (Cracovia, 31 de mayo a 4 de junio de 1991).

Actividades de la FIR desarrolladas de conformidad con los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en los documentos de las Naciones Unidas

Para el desarme, la paz y la seguridad:

- a) El 19 de noviembre de 1990, intervención titulada "Para una Europa más estable en la paz y la democracia" ante los Jefes de Estado y de Gobierno que participaban en la Conferencia en la Cumbre de la CSCE en París;
- b) El 28 de marzo de 1992, intervención ante la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, Helsinki, 24 de marzo de 1992.

Los órganos directivos de la FIR han aprobado también diferentes resoluciones y declaraciones, entre ellas:

- a) El 24 de febrero de 1990, la declaración titulada "Consolidación de la paz, la democracia, la seguridad y la cooperación en Europa";
- b) El 1º de diciembre de 1990, declaración titulada "Para una nueva Europa";
- c) El 26 de junio de 1991, declaración titulada "Para un mundo más justo, más libre, más solidario y más fraternal";
- d) El 7 de diciembre de 1991, declaración titulada "Iniciativas prometedoras", que trataba de las recientes iniciativas de desarme.

En sus declaraciones y resoluciones, los órganos dirigentes de la FIR se han pronunciado en muchas ocasiones en favor de una solución equitativa y pacífica de los problemas del Cercano Oriente y del Oriente Medio, en especial:

- a) El 8 de septiembre de 1990 aprobaron una resolución sobre la situación en el Golfo Árabe-Pérsico;
- b) El 2 de marzo de 1991 efectuaron una declaración sobre "Para el restablecimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio";
- c) El 26 de junio de 1991, el Congreso de la FIR aprobó una resolución titulada "Para una solución pacífica de los problema del Cercano Oriente";
- d) El 3 de abril de 1993 se aprobó una propuesta dirigida "a los Gobiernos de Israel, de los países árabes del Cercano Oriente, y a la OLP";

/...

e) El 29 de septiembre de 1993 se formuló una declaración sobre el acuerdo israelo-palestino, titulada "Una etapa importante".

De común acuerdo con las otras tres organizaciones de veteranos y víctimas de la guerra, que son la Federación Mundial de Veteranos de Guerra, la Confederación Europea de Veteranos de Guerra (CEAC) y la Confederación Internacional de ex Prisioneros de Guerra (CIEPG), la FIR continúa los esfuerzos iniciados con miras a conseguir un porvenir de paz en Europa y en el mundo.

Esas cuatro organizaciones internacionales han organizado en común con los comités internacionales de los campos de concentración nazis, un Encuentro internacional para la paz, el desarme, la confianza mutua y la cooperación, que tuvo lugar en Moscú los días 10 y 11 de mayo de 1990.

Ante el empeoramiento de la situación en los países de la antigua Yugoslavia, una "misión de escucha" compuesta por representantes de las cuatro organizaciones mencionadas visitó del 26 al 31 de octubre de 1992 Croacia y Eslovenia, y del 24 al 28 de noviembre de 1992 la República Federativa Yugoslava y la ex República Yugoslavia de Macedonia, para entrevistarse con dirigentes de las asociaciones de veteranos de guerra y de resistentes, así como con personalidades oficiales, y enterarse de los problemas contenciosos y de las posibilidades de encontrar una solución pacífica y justa para todas las partes interesadas.

Los representantes de las cuatro organizaciones adoptaron una recomendación sobre la libre circulación de todos los convoyes humanitarios en los países de la antigua Yugoslavia (14 de septiembre de 1993).

Por su parte, los órganos dirigentes de la FIR aprobaron las siguientes declaraciones:

a) El 22 de agosto de 1992, la declaración titulada "Para el respeto de los derechos humanos y de las minorías en la antigua Yugoslavia";

b) El 3 de abril de 1993, la declaración titulada "Sobre la situación en la antigua Yugoslavia".

Actividades en favor de los derechos humanos

La FIR y sus órganos directivos se preocupan particularmente por el recrudecimiento de las actividades neofascistas, racistas y xenófobas en un número cada vez mayor de países europeos. En diversas ocasiones ha comentado sus preocupaciones a las autoridades de la República Federal de Alemania y a las de diversos países que antes eran socialistas (por ejemplo, Bulgaria, Ucrania, Lituania, etc.). Se han aprobado diversos documentos que denunciaban esas actividades:

a) El 7 de diciembre de 1991, la declaración titulada "La FIR frente a la xenofobia, el odio racial, y el terror neonazi";

b) El 7 de septiembre de 1992, la declaración titulada "La FIR se inquieta ante los actos terroristas cometidos por la extrema derecha";

/...

c) El 30 de noviembre de 1992, la declaración titulada "Contra la violencia xenófoba y antisemita hay que recurrir a todos los medios";

d) El 3 de abril de 1993, una moción.

Por lo demás, la FIR participa regularmente en las reuniones del grupo de trabajo del Comité permanente de organizaciones no gubernamentales/UNESCO sobre "Educación para la promoción y la defensa de los derechos humanos, educación contra el racismo y el apartheid, educación para la paz".

La FIR tiene un representante permanente que se ocupa de las reuniones sectoriales del Consejo de Europa consagradas a las cuestiones de derechos humanos.

FEDERACIÓN MUNDIAL DE CIUDADES UNIDAS (FMCU)

(Categoría I)

La Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) es una organización internacional de autoridades locales y regionales (aproximadamente tiene 2.000 miembros en cerca de 100 países del mundo), que desarrollan particularmente sus actividades en Europa (Europa occidental y oriental), en África, en la cuenca del Mediterráneo, en América Latina y en Asia.

Desde que se creó en 1957, la FMCU mantiene relaciones de consulta y de cooperación con las instituciones internacionales, regionales y mundiales. Ha sido reconocida como entidad consultiva de la categoría I por el Consejo Económico y Social, la UNESCO y el Consejo de Europa.

Sus actividades tienden a promover la democracia y la autonomía locales, a luchar en favor de los derechos humanos y de la paz, y a instaurar la cooperación y la solidaridad entre colectividades territoriales que pertenecen a diferentes regiones del mundo. Para conseguirlo, la FMCU organiza intercambios entre colectividades y moviliza sus esfuerzos para contribuir a su progreso económico y social.

En el sector de la cooperación Norte-Sur, la FMCU desarrolla diversas actividades de hermanamiento y cooperación para realizar operaciones a nivel de las poblaciones, intercambios técnicos y reuniones de capacitación, creación de redes que permitan difundir experiencias, y aplicación de programas de cooperación.

En el marco del hermanamiento de poblaciones, se hace hincapié en el intercambio de experiencias que permitan abordar todos los aspectos de la vida de una colectividad: política social, desarrollo económico, técnicas de gestión de la población, y apoyo para la elaboración de políticas locales, especialmente en la esfera del medio ambiente.

Desde el último informe presentado al Consejo Económico y Social, la FMCU ha ampliado el número de sus comités nacionales (asociaciones de apoyo a las redes de poblaciones miembros en los diferentes países) y ha creado otros, en particular, en los países de Europa central y oriental.

La FMCU ha desempeñado un papel muy activo en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que tuvo lugar en Río de Janeiro en junio de 1992. Además, junto con otras tres asociaciones internacionales de autoridades locales (Cumbre de grandes poblaciones del mundo, Metrópolis, Unión Internacional de Autoridades Locales) ha iniciado la movilización de las poblaciones en el marco de la CNUMAD. El 15 de enero de 1992 se envió al Sr. M. Strong una declaración común de las poblaciones, que se había elaborado para la CNUMAD.

La FMCU participó en el Comité Preparatorio en Nueva York, en marzo de 1992. Ha estado representada en la CNUMAD por su Presidente, su Secretario General, y por una numerosa delegación de elegidos locales. Ha enviado dos observadores a una parte de las deliberaciones de la Comisión sobre el

/...

Desarrollo Sostenible, en junio de 1993, y en colaboración con las otras tres asociaciones de autoridades locales antes mencionadas, preparó un documento sobre la aplicación del capítulo 7 del Programa 21, para presentárselo a la Comisión en Nueva York en mayo de 1994.

La FMCU envió un observador a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, junio de 1993).

En 1993, la agencia especializada de la FMCU para la cooperación descentralizada, Ciudades Unidas y Desarrollo (CUD), recibió el Pergamino de Honor Hábitat, del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, con ocasión del Día del Hábitat Mundial.

La misma agencia estableció en 1993 relaciones de trabajo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que prosiguió en 1994; definió e inició en 1991 la labor de la red MEDCITES, en el marco de una colaboración con el programa METAP (Banco Mundial, Comisión de las Comunidades Europa, Banco Europeo de Inversiones y PNUD). También colabora con el PNUD en algunos de sus programas (particularmente en América Latina y en Centroamérica, en el marco del Programa PRODERE, creado por el PNUD).

La FMCU ha ampliado sus relaciones con el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, con miras a preparar la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (marzo de 1995). También colabora con el PNUD en la organización del Simposio internacional de alcaldes sobre el desarrollo social, que iba a celebrarse en Nueva York (agosto de 1994).

Su colaboración con el PNUMA se ha intensificado (intercambio de correspondencia con la Sra. E. Dowdeswell, Secretaria General Adjunta, y entrevista en París con el Sr. J. Wilhelm, Secretario General Adjunto), con miras a la preparación de la Conferencia HÁBITAT II (Estambul, junio de 1996).

Con las otras tres asociaciones principales de autoridades locales, la FMCU ha resuelto crear una estructura común de trabajo de cuya secretaría se encarga, para difundir las informaciones provenientes de HÁBITAT II, coordinar el trabajo, orientar el proceso de preparación de la Conferencia, y ayudar a las Naciones Unidas en la movilización de las poblaciones.

La FMCU contribuye a difundir, entre sus miembros los documentos procedentes de las Naciones Unidas (campanas de movilización como, por ejemplo, con ocasión de la CNUMAD) y se encarga de la aplicación de las directrices provenientes de algunas manifestaciones de las Naciones Unidas (proyectos y programas para la aplicación del Programa 21, aprobado en la Cumbre de Río).

Como ya se ha indicado, la FMCU trabajará en estrecha colaboración con la secretaría de HÁBITAT II, para la preparación de la Conferencia de Estambul.

El Secretario General de las Naciones Unidas se ha entrevistado con el actual Presidente de la FMCU Sr. Jorge Sampaio, alcalde de Lisboa, en relación particularmente con la movilización de las colectividades locales con ocasión de HÁBITAT II.

/...

Las Naciones Unidas estuvieron representadas en el último Congreso Mundial de la FMCU, que tuvo lugar en abril de 1994, por el Director del Centro de Información de las Naciones Unidas en París, que presentó un mensaje del Sr. Boutros Boutros Ghali.

INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

(Categoría II)

Introducción

El Instituto Internacional tiene por misión participar en la cooperación internacional en las esferas de la prevención del uso indebido y la reducción de la demanda de drogas, especialmente de las siguientes maneras: formación de especialistas en la materia; mentalización de los responsables nacionales y regionales; evaluación de las necesidades y de los medios disponibles, y ayuda a las organizaciones no gubernamentales nacionales que luchan contra la toxicomanía. Creado en 1985, su actividad se ha ampliado constantemente desde entonces. Al principio centraba sus actividades en el continente africano, pero a continuación las amplió a Asia (India, Viet Nam, Tailandia) y a América del Sur (países del Pacto Andino, Brasil).

Los recursos del Instituto son, por una parte, las cotizaciones de sus miembros, y por otra parte, donaciones privadas vinculadas directamente con los programas en curso, y el apoyo importante de organismos institucionales:

- a) Comisión de las Comunidades Europeas (Bruselas);
- b) Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) (Viena);
- c) Ministerio de Cooperación del Gobierno francés;
- d) Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno francés;
- e) Secretaría de Estado cerca del Primer Ministro encargada de la labor humanitaria del Gobierno;
- f) Fundación Toxicomanía, Prevención, Juventud.

Actividades en 1990

África

Seminario de Yaundé (Camerún): Seminario regional de personas encargadas de la lucha contra la droga en 11 Estados de lengua francesa o inglesa de África occidental y de África central

Abidján (Côte d'Ivoire): Seminario de trabajadores sociales dependientes de diferentes ministerios del país (20)

Producción de la cuarta película de prevención filmada por el Instituto: "El último viaje", realizada en el Camerún sobre el tema del consumo de estimulantes entre los chóferes de camiones

Producción de fichas informativas trilingües destinadas a su difusión

/...

Creación de un conjunto de materiales pedagógicos que agrupa diversos instrumentos (cintas video, diapositivas, documentos e instrucciones para su empleo) con destino a las personas que desarrollan actividades sobre el terreno en África

Publicación de la "Carta del Instituto Internacional para la Prevención del Uso Indebido de Drogas". Editada en francés e inglés, esta carta procura ser un instrumento de intercomunicación para todos los corresponsales del Instituto sobre el terreno (tirada: 800 ejemplares)

Actividades de capacitación en Mauricio: cursos, suministro de documentos, difusión de la película titulada "Dirección prohibida".

América del Sur

Cesión, para el Centro Europeo contra la Droga, de un experto encargado de dirigir un programa de cooperación entre los países del Pacto Andino (programa de tres años)

Misión de evaluación a Colombia y aplicación de un programa de asistencia.

Europa oriental

Misiones exploratorias a Hungría y la República Checa

A petición de Solidarnosc, envío de una misión de evaluación sobre los problemas de la toxicomanía; aplicación de un programa de asistencia

Actividades en 1991

África

Reunión del Consejo Científico del Instituto, con asistencia de expertos africanos de 14 países: evaluación de las actividades iniciadas por el Instituto desde su creación; definición de las actividades esenciales en los años venideros

Misión enviada a Côte d'Ivoire para preparar actividades de capacitación en 1992

Kenya: entrevista con representantes de las organizaciones no gubernamentales locales y definición de las necesidades de cooperación

Mauricio: taller de capacitación sobre la evaluación de programas y actividades de prevención para 30 trabajadores sociales; acogida de tres pasantes (pasantías de dos meses) en Francia; continuación de la encuesta epidemiológica; producción de un mensaje audiovisual titulado "Que faire", destinado al público en general.

América del Sur

Continuación y finalización del programa de asistencia en Colombia que comenzó en 1991

/...

Continuación de la cesión de un experto para el programa de cooperación del Pacto Andino.

Asia

Aplicación de un programa en la India (Bombay) en cooperación con una organización no gubernamental local, titulada Centro Nacional de Investigaciones sobre la Toxicomanía; asistencia para instalar un centro de tratamiento y desarrollo de un servicio de documentación nacional

Misión exploratoria a Viet Nam.

Actividades en 1992

África: Actividades regionales

Seminario de formación de personal administrativo encargado de la lucha contra la droga, Mauricio, 16 al 27 de marzo; 60 participantes de 14 países de África occidental;

Comienzo de la actividad de una red de comunicaciones para toda África: identificación de los 300 asociados participantes; lanzamiento del boletín trimestral de información titulado "Cauri-Cowrie"; organización de cursos Sur-Sur.

África: actividades nacionales

Côte d'Ivoire: organización de un curso de formación de trabajadores sociales; participación de profesores del Instituto en el seminario del PNUFID (Abidján); asistencia para un programa de formación en Daola

Senegal: seminario de evaluación de las actividades desarrolladas desde hace cinco años en el Senegal

Burundi: Misión de identificación de las necesidades y cursos Sur-Sur; iniciación de un programa de recopilación de datos, para un estudio epidemiológico

Congo: establecimiento de un programa de prevención, 1993

Rwanda: establecimiento de una red de comunicaciones

Kenya: misión de evaluación de las necesidades, realización de una encuesta epidemiológica, producción de una comunicación audiovisual

Mauricio: organización de un curso de formación (20 trabajadores sociales), realización de una encuesta epidemiológica, producción de dos comunicaciones audiovisuales, cursos en Francia

Madagascar, República Centroafricana, Burkina Faso, Níger: misión de evaluación de las necesidades.

/...

América del Sur

Continuación del programa de cooperación con los países del Pacto Andino; reunión de todos los corresponsales en Caracas; organización de dos cursos prácticos técnicos; organización de 15 cursos regionales.

Asia

India: continuación del programa comenzado en 1991: equipo para el centro de tratamiento, establecimiento de un centro de documentación, preparación de un manual en hindi

Viet Nam: misión de evaluación de las necesidades; ayuda material para el Centro de Hanoi.

Europa oriental

Hungría: organización de un seminario (Budapest) para médicos, sobre la acogida de toxicómanos; organización de cursos (de psiquiatría y psicología) en Francia

Polonia: Misión de evaluación de las necesidades.

Actividades en 1993

África: Actividades regionales

Seminario de formación de 20 psiquiatras africanos (procedentes de 15 Estados africanos) del 13 al 20 de diciembre de 1993 en Cotonú (Benin) sobre el tema "Acogida y cuidado de toxicómanos en África"

Segunda fase de la red de comunicaciones para toda África: fichero de 600 corresponsales y asociados participantes; boletín de información "Cauri-Cowrie", organización de cursos Sur-Sur.

África: actividades nacionales

Kenya: organización de dos cursos de formación (20 personas en cada curso); duplicación y difusión de la producción videoscópica de 1992 (150 videocasetes); creación y difusión del documento de prevención primaria, para los profesores (10.000 ejemplares)

Malí: preparación del programa para 1994

Gambia: establecimiento de la red y evaluación de las necesidades

Mauricio: preparación de actividades para 1994

Zambia: establecimiento de la red y evaluación de las necesidades

Zimbabwe: misión exploratoria

Chad: misión exploratoria

Burkina Faso: curso de formación.

América del Sur

Fin del programa de cooperación con los países del Pacto Andino; reunión de todos los corresponsales en Bruselas; organización de 10 cursos en Europa.

Asia

India: continuación del programa comenzado en 1991: equipo para el centro de tratamiento, establecimiento de un centro de documentación, preparación de un manual en hindi

Tailandia: establecimiento del programa, que incluye cuatro reuniones entre organizaciones no gubernamentales, ayuda material para centros de tratamiento, preparación de un manual de prevención en thai, concurso de canciones sobre el tema de la prevención

Viet Nam: establecimiento del programa para 1994/1995.

Europa oriental

Hungría: participación en un seminario regional.

MOVIMIENTO INTERNACIONAL PARA LA UNIÓN FRATERNAL
ENTRE LAS RAZAS Y LOS PUEBLOS

(Categoría II)

El Movimiento Internacional para la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos es una federación de grupos y de personas que trabajan para promover la comprensión, el diálogo y la cooperación entre las razas, los pueblos y los grupos culturales, en el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El Movimiento tiende a estimular no solamente a sus miembros, sino también a las personas entre las cuales y con las cuales trabajan y viven sus miembros, a fin de establecer una mayor solidaridad entre los pueblos y las culturas.

Como anteriormente, el Movimiento se esfuerza por divulgar mejor las actividades de las Naciones Unidas y por desarrollar su participación en la labor de algunos grupos y subgrupos, principalmente en las esferas de las que más se ocupa el Movimiento.

Derechos humanos

Comisión de Derechos Humanos y Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías

El Movimiento participa regularmente en los trabajos de la Comisión y de la Subcomisión. En sus declaraciones orales o escritas, los representantes del Movimiento han intervenido principalmente en relación con las siguientes cuestiones:

- a) violación de los derechos humanos en África meridional, en Guinea Ecuatorial, en Liberia, en Angola, en el Sudán, en el Afganistán, en el Zaire y en Somalia;
- b) derechos económicos, sociales y culturales;
- c) derechos de las personas sometidas a una forma cualquiera de detención, prisión o tortura;
- d) desapariciones forzadas o involuntarias; los niños desaparecidos en la Argentina;
- e) violación de los derechos de las poblaciones autóctonas;
- f) violación de los derechos de la mujer y del niño;
- g) prácticas tradicionales que afectan a la salud de la mujer y del niño;
- h) protección y asistencia a las mujeres y los niños refugiados y desplazados;

/...

i) violación del derecho de libre determinación del pueblo armenio de Nagorni-Karabaj.

En colaboración con la Unión Interparlamentaria, el Movimiento se esfuerza por proteger los derechos humanos de los diputados en todo el mundo, por ejemplo los casos de violación de los derechos de los diputados parlamentarios del Togo, de Guinea Ecuatorial y del Zaire. El Movimiento sigue ocupándose de otros casos; se esfuerza muy activamente en la campaña desarrollada en el marco del Decenio de la lucha contra el racismo, la xenofobia, la discriminación étnica y la discriminación racial. Junto con otras organizaciones, suele realizar reuniones sobre esta cuestión en Ginebra y en otros lugares.

El Movimiento pudo participar en la Conferencia Panafricana sobre la democracia y el control de la transición en África, y ha intervenido en relación con el pluralismo político, el pluralismo sindical, el pluralismo en los medios de comunicación, el respeto de los derechos humanos y la alternancia democrática.

Conferencia Mundial de Derechos Humanos

En junio de 1993, el Movimiento estuvo representado en esta importante Conferencia. La presencia de la mujer era tan visible como eficaz, tanto en la Conferencia como en el Foro de organizaciones no gubernamentales.

El Movimiento formó parte del comité de coordinación conjunta para la preparación de la Conferencia. Dicho Comité se encargó de buscar fondos para organizar el desplazamiento a Viena de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que se ocupaban de la promoción y la protección de los derechos humanos. También organizó en Viena un foro de organizaciones no gubernamentales, dos días antes de la Conferencia.

El Movimiento ha participado en cuatro conferencias preparatorias de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. También estuvo presente en la reunión regional africana que preparaba la Conferencia de Túnez, así como en la Conferencia Mundial propiamente dicha.

Una delegada del Movimiento pudo hacer una declaración en sesión plenaria de la Conferencia acerca del problema de las mutilaciones genitales femeninas. Esas mutilaciones representan una violación de los principios establecidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Convención sobre los Derechos del Niño subraya la necesidad de adoptar medidas contra las prácticas que pueden ser perjudiciales para la salud del niño.

En el marco de la Conferencia, otra representante pudo participar en reuniones oficiosas sobre un aspecto concreto de los derechos humanos, que es el "derecho a la salud". El Movimiento participa también en las reuniones que tratan de los derechos de la mujer, tanto en las Naciones Unidas como en otras organizaciones no gubernamentales, y se interesa especialmente por el problema de la "trata de mujeres".

/...

Consultas con la Secretaría de las Naciones Unidas

Los representantes del Movimiento en Nueva York y en Ginebra consultan regularmente a los funcionarios encargados de las relaciones con las organizaciones no gubernamentales en esos dos centros, para mejorar la eficacia de su colaboración con las Naciones Unidas. También participan periódicamente en intercambios de información con funcionarios de la División de Derechos Humanos, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, del Centro contra el Apartheid, del UNICEF, del PNUD, etc.

Participación en las actividades de la Conferencia de las Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

El Movimiento es miembro de la Conferencia de las Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social desde hace muchos años, y es miembro de la Mesa de dicha Conferencia desde septiembre de 1988.

El Movimiento ha participado en actividades conjuntas realizadas para promover determinadas actividades de las Naciones Unidas o para dar efecto a las resoluciones aprobadas por sus diversos órganos, y ha informado regularmente sobre el particular a sus miembros mediante un boletín de enlace.

El Movimiento es miembro del Subcomité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer; del Comité especial de organizaciones no gubernamentales sobre los derechos humanos; del Subcomité de organizaciones no gubernamentales sobre el racismo, la discriminación racial, el apartheid y la descolonización.

La agrupación de las organizaciones no gubernamentales que tienen intereses comunes, con miras a preparar actividades en relación con los objetivos y las actividades de las Naciones Unidas, no puede sino contribuir a una mejor colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Por eso el Movimiento participa activamente en esos esfuerzos.

El Movimiento ha sido reconocido también como entidad consultiva por el UNICEF y la UNESCO.

El Movimiento Internacional para la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos continuará sus esfuerzos a fin de promover, con los medios de que dispone, los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA PROMOVER LA
LIBERTAD DE ENSEÑANZA (OIDEL)

(Categoría II)

Objetivos de la organización

Como indican sus estatutos, la OIDEL se ha fijado como labor prioritaria:

- a) ayudar a los gobiernos a ajustar sus políticas educativas a los principios de la libertad de enseñanza enunciados en los instrumentos internacionales, en especial la Carta de los Derechos Humanos.
- b) colaborar con las Naciones Unidas, la UNESCO, el Consejo Económico y Social y otras organizaciones internacionales en la esfera del desarrollo y la salvaguardia de las libertades educativas y culturales.

Durante el período del presente informe, han pasado a formar parte de la OIDEL personas físicas y morales de 10 nuevos países. Esos países son de África, de América y de Europa central y oriental.

Participación en los órganos subsidiarios
del Consejo Económico y Social

La OIDEL ha participado en calidad de observador en los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos durante los años 1990 a 1993. Ha efectuado intervenciones orales sobre las siguientes cuestiones: libertad de opinión y de expresión, derechos de las minorías, aplicación de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, realización de los derechos económicos, sociales y culturales, derecho al desarrollo y derechos del niño. Algunas de esas intervenciones orales se han hecho en colaboración con otras organizaciones no gubernamentales, como por ejemplo el Servicio Universitario Mundial, el Movimiento Mundial de las Madres, y PRODEFA.

También ha presentado dos exposiciones escritas, una sobre el derecho al desarrollo en el 49º período de sesiones, y otra conjunta con otras seis organizaciones no gubernamentales sobre la aplicación de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, en el 50º período de sesiones.

La OIDEL ha participado también en calidad de observador en los períodos de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en los años 1991 a 1993. Ha efectuado intervenciones orales sobre las siguientes cuestiones: libertad de opinión y de expresión, aplicación de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, y realización de los derechos económicos, sociales y culturales.

Además, la OIDEL presentó una comunicación escrita con otras cuatro organizaciones no gubernamentales en el 45º período de sesiones de la Subcomisión.

/...

También participó en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, en la que intervino el 16 de junio en sesión plenaria en unión con otras 15 organizaciones no gubernamentales. Participó activamente en las labores de los comités preparatorios para la Conferencia, y presentó una comunicación escrita en relación con el programa provisional en el tercer período de sesiones.

La OIDEL ha seguido de cerca la labor del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales desde 1990. En 1990 entregó a los miembros del Comité una nota sobre la libertad de enseñanza en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en 1993 presentó un documento de trabajo con ocasión de la jornada de debate general sobre el derecho a la salud.

Cooperación con los programas de las Naciones Unidas y los organismos especializados

La OIDEL colabora estrechamente con la UNESCO, con la que mantiene relaciones de información y de consulta (categoría II). En especial, participó en las conferencias internacionales de educación que tuvieron lugar en 1990 y en 1992; en el último período de sesiones, el representante de la OIDEL intervino en sesión plenaria.

En 1993 la OIDEL presentó a la UNESCO un informe sobre posibles medidas para mejorar la eficacia de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. También contribuyó a divulgar la declaración mundial sobre "Educación para Todos", aprobada en Jomtien en 1990.

Otras actividades

La labor de la OIDEL se basa en la Carta de los Derechos Humanos y en los instrumentos internacionales aprobados por las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. Todas las actividades de la OIDEL se desarrollan en el marco de los textos internacionales.

Durante los años a que se refiere el presente informe la OIDEL ha continuado difundiendo una recopilación de textos internacionales en francés, inglés y español sobre la libertad de enseñanza, titulada "Libertad de enseñanza. Los textos".

En 1991 la OIDEL, a petición de la secretaria de la Conferencia, formuló recomendaciones para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de conformidad con el párrafo 10 de la resolución 45/155 de la Asamblea General.

En diciembre de 1992 la organización participó en el Seminario sobre los indicadores de los derechos económicos, sociales y culturales, organizado por el Centro de Derechos Humanos en Ginebra.

El mismo mes la OIDEL organizó un simposio sobre el tema "¿Qué democracia conviene a los países en desarrollo?" El simposio pudo beneficiarse del asesoramiento del Instituto Internacional de la Democracia. Su tema central era el pluralismo en la política, la educación y los medios de comunicación, con arreglo a los principios de la Carta de los Derechos Humanos.

/...

Por último, en 1993 la OIDEI estableció un grupo interdisciplinario de expertos, encargado de estudiar el contenido de la libertad de enseñanza en los instrumentos internacionales, particularmente la Carta de los Derechos Humanos.

UNIÓN INTERNACIONAL DE ORGANISMOS FAMILIARES

(Categoría 1)

La Unión Internacional de Organismos Familiares, teniendo presente que en todas las sociedades se manifiestan nuevos tipos de pobreza y de exclusión, así como el mantenimiento de las situaciones de dependencia y de miseria, de violencia y de guerra, cuyas incidencias para la vida de las familias son disfuncionales y causas de incapacidad, ha estimado necesario y urgente iniciar un nuevo debate sobre el papel, la capacidad y la responsabilidad de las familias en el mundo en transformación, y procura de esa manera movilizar a los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales que forman parte de la Unión para que promuevan la celebración del Año Internacional de la Familia (1994). Desde que fue reconocida como entidad consultiva por las Naciones Unidas en 1989, la Unión reafirma su carácter de liderazgo y su participación por lo que se refiere a la preparación, la celebración y el seguimiento de dicho Año. Para elaborar su planificación y las actividades referentes a la celebración propiamente dicha, seguir sus preparativos y velar por sus realizaciones, en 1991 se creó un comité de estrategia, y la Unión desarrolla actividades en cuatro esferas: las grandes conferencias mundiales sobre los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de la familia, los programas para las regiones de la Unión, los proyectos que han de llevar a cabo las comisiones científicas, y las recomendaciones políticas en el marco de las representaciones internacionales y regionales. Se han celebrado grandes conferencias mundiales sobre los siguientes temas: política de la familia global y derechos de la familia en la actualidad y en el porvenir (Moscú, octubre de 1990), derechos sociales de las familias (Nicosia, septiembre de 1991), derechos legales de la familia (Varsovia, marzo de 1992), derechos económicos de la familia (Curitiba, noviembre de 1992), y derechos culturales de la familia (El Cairo, septiembre de 1993). La última conferencia mundial sobre los derechos políticos de la familia tendrá lugar en París en diciembre de 1994. Además, la Unión participa en todas las reuniones regionales convocadas por las Naciones Unidas para preparar el Año Internacional de la Familia.

En su plan de preparación del Año, la Unión define como objetivo prioritario la elaboración de una declaración de los derechos de la familia. Todas las regiones y estructuras de la Unión trabajen en este proyecto, que fue presentado en la Asamblea General de El Cairo de 1993 y aprobado por la Asamblea, y que expresa la síntesis de la diversidad y la pluralidad culturales, ideológicas y religiosas, del conjunto de familias y de sus organismos representativos, además de reflejar la unidad solidaria de todos los miembros de la Unión por lo que se refiere a los valores familiares.

Este proyecto recibió la ratificación definitiva en el Consejo General de París, en febrero de 1994. Su proclamación se hará en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, durante la ceremonia que tendrá lugar en el Eliseo (París), el 14 de diciembre de 1994, bajo la presidencia del Presidente de la República Francesa y del Secretario General de las Naciones Unidas. Este acontecimiento pondrá fin a las actividades del Año Internacional de la Familia.

Para estudiar de cerca la situación de las familias afectadas por desastres ecológicos, naturales, sociales y de otro tipo, en 1993 se creó un Comité

/...

internacional de solidaridad con las familias en dificultades, coordinado por Marruecos, el Canadá y Argelia. Por lo que se refiere a diferentes situaciones de guerra que afectan muy gravemente a las familias, la Unión utiliza a sus representantes gubernamentales y a sus representantes a nivel de las instancias internacionales para recordar los derechos de esas familias a la justicia y a la paz, y desarrolla todos los esfuerzos políticos y diplomáticos que sean necesarios. Se han difundido y presentado a las instancias máximas internacionales, regionales y nacionales diversos mensajes de paz y de solidaridad con las familias víctimas de la violencia.

Apoyo a la labor, los objetivos y los principios de las Naciones Unidas

El hecho de ser una entidad consultiva de la categoría I y la proximidad del Año Internacional de la Familia exigen que la Unión invierta mucho en forma de recursos humanos y materiales en sus representantes ante el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. La Unión tiene representantes permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York y ante sus oficinas de Ginebra y de Viena.

La Presidenta de la Unión ha sido una de las primeras personas que han recibido el diploma de testimonios de agradecimiento, entregado por la Secretaría de las Naciones Unidas para el Año Internacional de la Familia, por su apoyo ejemplar al programa de las Naciones Unidas para dicho Año.

La Conferencia de las organizaciones no gubernamentales

La Unión ostentará la Vicepresidencia para los tres próximos años, habiendo sido elegida para ello en la reunión de la Mesa de la Conferencia, que tuvo lugar en Nueva York el 3 de marzo de 1992. La Unión ha participado en todas las reuniones celebradas en Nueva York, Ginebra y Viena, incluidas las mesas redondas sobre la dinámica de las organizaciones no gubernamentales internacionales.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

El representante permanente de la Unión participa regularmente en los períodos de sesiones del Consejo y de la Conferencia de la FAO. En cada una de dichas manifestaciones, expone las actividades que está desarrollando la Unión por medio de las conferencias sucesivas que celebra en algunos países y en relación con las Naciones Unidas.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

A fin de ayudar en la preparación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que tendrá lugar en El Cairo (Egipto) del 5 al 13 de septiembre de 1994, la Unión ha participado directamente en las tres conferencias regionales: la de Ginebra, en marzo de 1993, la de Ammán, en abril de 1993, y la de México, en mayo de 1993, así como en el tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, que tuvo lugar en Nueva York en abril de 1994. La Unión forma parte del Comité de planificación de la Conferencia y del grupo de trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre la población y las Naciones Unidas.

/...

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La Unión mantiene relaciones oficiales muy estrechas con la OIT, y aporta su concurso a cada una de las Conferencias Internacionales del Trabajo. El Director General Adjunto de la OIT presentó la comunicación introductoria de la Conferencia de la Unión sobre los derechos económicos de las familias, que tuvo lugar en el Brasil en noviembre de 1992.

Organización Mundial de la Salud (OMS)

La Unión ayuda a la OMS, en el plano consultivo, con miras a mejorar la visibilidad, la eficacia y la coherencia de la política de la OMS en materia de salud, en especial por lo que se refiere a las familias. Por esta razón la Unión desempeña un papel activo, desde hace muchos años, en los acontecimientos importantes de la OMS (aplicación de un proyecto sobre el SIDA en relación con la infancia).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La Unión ha conseguido que en 1993 se la pase a la categoría A de entidades consultivas y asociaciones. La Unión está asociada a la elaboración y aplicación de los programas de la UNESCO para las familias, y aporta su apoyo a las actividades de la UNESCO por conducto de la red mundial de sus afiliados. La representante permanente de la Unión preside el "Grupo de la Familia" de las organizaciones no gubernamentales en la UNESCO. La reunión sobre "Alfabetización, nuevo aprendizaje del desarrollo" fue organizada por la Unión con el Gobierno de Angola y la UNESCO en Luanda (Angola) del 14 al 17 de agosto de 1990. El Director General Adjunto de la UNESCO presentó la comunicación introductoria de la Conferencia Mundial de la Unión sobre "Los derechos culturales de las familias" en El Cairo, del 22 al 26 de septiembre de 1993.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Un representante permanente asegura la participación de la Unión en las actividades del UNICEF, desde que las dos partes firmaron la Declaración de solidaridad en París el 18 de enero de 1986. La Unión contribuye de manera continua a la promoción de la formulación de políticas nacionales de la infancia y a la concepción de programas de la infancia, destinados a atender a las necesidades y aspiraciones de los niños.

Cooperación con las Naciones Unidas, los organismos especializados, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales

La cooperación con una extensa gama de organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales representadas ante las Naciones Unidas ha sido reforzada con miras a desarrollar actividades comunes que atiendan a las necesidades de las familias y a promover su condición. La Unión se asocia a las actividades de las siguientes organizaciones:

- a) Consejo de Europa: colaboración permanente;

- b) Liga de los Estados Árabes: firma del protocolo de cooperación en El Cairo el 26 de septiembre de 1993; elaboración de la Carta de la Familia Árabe;
- c) Organización de la Unidad Africana: relaciones constantes;
- d) Organización de los Estados Americanos: proyecto para el establecimiento de un protocolo de cooperación;
- e) ATD - Cuarto Mundo: la Presidenta de la Unión forma parte del comité organizador del Día mundial del rechazo de la miseria, el 17 de octubre de cada año;
- f) Centro Internacional de la Infancia: colaboración permanente y proyectos sobre el terreno;
- g) Oficina Internacional Católica de la Infancia: colaboración permanente;
- h) Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura: proyecto de acuerdo de cooperación con la Unión en curso;
- i) Comité de la familia de las organizaciones no gubernamentales ante las organizaciones internacionales de Viena: la Unión desempeña el puesto de secretaria del Comité;
- j) Grupo de trabajo sobre la familia, del Comité permanente de organizaciones no gubernamentales ante la UNESCO: la Unión preside el Grupo y ha presentado sus trabajos a la Asamblea General de las Naciones Unidas en una sesión especial de inauguración del Año Internacional de la Familia, que tuvo lugar el 7 de diciembre de 1993 en Nueva York.

Actividades y programas

La Unión redobla sus esfuerzos para que millones de familias se hallen en condiciones de beneficiarse de las relaciones concreta que ha conseguido en tres esferas: influencia cerca de las legislaciones, promoción de servicios, y actividades desarrolladas por las organizaciones no gubernamentales. Sus comisiones especializadas abarcan todas las esferas de competencia de la Unión y están asociadas regularmente con diversas fases de planificación y ejecución de las actividades de la Unión que pertenecen a su campo de acción.

UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO (UINL)

(Categoría II)

La Unión Internacional del Notariado Latino (UINL) se fundó en 1948 y sus primeras actividades se inician con su primer congreso internacional, que tuvo lugar en 1950. La Unión es una asociación internacional no gubernamental que agrupa sobre una base voluntaria a asociaciones nacionales de notarios de los países en los que existe esta profesión jurídica.

La misión de la Unión consiste en promover, coordinar y desarrollar en la esfera internacional la actividad notarial, a fin de asegurar su dignidad y su independencia, mediante una colaboración más estrecha entre los notariados, para el mejor servicio de la persona y de la comunidad.

Para llevar a cabo esta misión, la UINL se ha fijado los siguientes objetivos:

- a) representar al notariado ante los organismos internacionales;
- b) colaborar con algunas organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la UNESCO, la Conferencia de La Haya, el Consejo de Europa, etc.;
- c) estudiar y analizar el derecho en la esfera de la actividad notarial, instrumento de la garantía de libertad contractual y de seguridad jurídica, y colaborar en los trabajos encaminados a armonizar dicha actividad en los diversos países;
- d) establecer y mantener contactos con los notariados de países en desarrollo y con los notarios de los países que carecen de organización notarial;
- e) organizar congresos internacionales y encuentros multinacionales;
- f) editar y difundir estudios jurídicos, así como una revista internacional.

La UINL quedó reconocida en mayo de 1978 como entidad consultiva de la categoría II por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Criterios esenciales

La UINL no sólo ha cumplido todos los criterios esenciales para ser reconocida como organización consultiva no gubernamental de la categoría II para el período 1990-1993 sino que los ha rebasado, particularmente en lo que se refiere a los siguientes aspectos: su actividad, sus objetivos y finalidades, su carácter representativo, su reputación internacional, su constitución, su estructura y su organización, sus recursos, sus afiliaciones y su política.

Carácter representativo

Desde el último informe cuatrienal, el número de notariados que son miembros de la Unión ha pasado de 42 a 50 países, lo que hace de la Unión un organismo muy representativo en el plano mundial. Después de 1993 se han añadido otros notariados a la composición de la Unión.

La expansión de la Unión se ha hecho principalmente en los países del Este y en África. En la actualidad hay solicitudes de adhesión provenientes de los notariados de Rusia, Estonia y Letonia; nuevas solicitudes de adhesión presentadas por los notariados de Ucrania, Croacia, Eslovenia, Guinea y Panamá se recibirán en breve. Además, la Unión mantiene estrechos contactos con muchos otros notariados, como por ejemplo los de China, Viet Nam, Islas Seychelles, Argelia, Albania, Cuba, etc.

Congresos

La Unión celebra congresos internacionales cada tres años. Durante el período a que se refiere el presente informe sólo se celebró un congreso, que tuvo lugar en Cartagena en mayo de 1992. En apoyo de los programas de las Naciones Unidas relativos al medio ambiente, uno de los temas de dicho congreso fue "La protección del medio ambiente y la práctica notarial". Los notarios de muchos países han producido numerosas obras que han encontrado difusión sobre todo en los países cuyos notariados pertenecen a la Unión. Esta iniciativa ha suscitado también mucho interés entre los notariados que forman parte de la Unión, interés que se centra en dicha cuestión y, más particularmente, en el estudio y el desarrollo del derecho del medio ambiente.

El próximo congreso internacional de la Unión tendrá lugar en Berlín en mayo de 1995. Los temas de ese congreso ya se conocen y han comenzado ya las labores científicas. Uno de esos temas es "La medicina moderna de la procreación y su influencia en el derecho de familia y de sucesión". Este tema es también una de las preocupaciones de la UNESCO, que se ocupa de él por conducto de su grupo de trabajo sobre ciencia y ética.

Representación ante los organismos internacionales

La Unión desempeña bien su papel de representación de los notariados ante los organismos internacionales. Tiene representantes ante las Naciones Unidas (tanto en Nueva York como en Ginebra y en Viena), ante la FAO, la UNESCO, la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, UNIDROIT y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Mantiene relaciones constantes con la Unión Internacional de Abogados, la Unión Internacional de Magistrados, la Asociación Internacional de Abogados, y la Asociación Internacional de Jóvenes Abogados.

Además, la Unión tiene representantes ante organismos europeos como el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa, la Federación Hipotecaria, la Law Societies Association, y ante organismos americanos como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Pacto Andino, Mercosur, el Instituto Interamericano del Niño, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y el Parlamento Centroamericano.

/...

Asistencia a las Naciones Unidas

La Unión ha colaborado en las actividades de las Naciones Unidas de forma constante mediante la participación de sus representantes ante sus diversos organismos especializados. El trabajo se ha concentrado sobre todo en los organismos de las Naciones Unidas cuya sede está en Europa, y sobre todo en Ginebra, en las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos, cuyas actividades son seguidas con asiduidad por el representante de la Unión, y también en las actividades desarrolladas en Viena. Una importante delegación participó activamente en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que tuvo lugar en Viena del 10 al 25 de junio de 1993, en la cual presentó propuestas de cooperación concretas. El representante ante los organismos de Nueva York, por su parte, asistió a las reuniones de la Conferencia anual de las Organizaciones no gubernamentales, así como a las reuniones de algunos grupos de trabajo durante el período de que trata el presente informe.

El representante de la Unión ante la UNESCO ha participado activamente en los períodos de sesiones de la Conferencia General, especialmente el de noviembre de 1993 en el cual su comité presentó una comunicación, así como en diferentes reuniones del Comité permanente de organizaciones no gubernamentales. También es miembro del grupo de trabajo sobre ciencia y ética, y participa en todas sus reuniones.

La Unión participa en calidad de observador en los trabajos de la FAO, y su representante en Roma forma parte del "grupo especial" encargado de coordinar una labor común de iniciativa y apoyo de los diferentes sectores de intervención de la FAO. Entre otras actividades, ha participado en la redacción de un informe que fue presentado a la 27ª conferencia en noviembre del año pasado.

Los acontecimientos destacados de este período han sido, en primer lugar, el encuentro en Ginebra, en septiembre de 1993, entre el Presidente de la Unión y el Subsecretario General de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, con miras a elaborar más las propuestas de colaboración concretas presentadas por la Unión, una de cuyas primeras manifestaciones será la organización de un simposio sobre derechos humanos en Vichy, en octubre de 1995; a continuación el Presidente se reunió con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados para elaborar un protocolo de colaboración entre la Unión y el ACNUR, protocolo que fue firmado oficialmente en Viena en febrero de 1994 y del que se darán más detalles en el próximo informe cuadrienal.

Otras actividades

Por último, no está de más recordar que la Unión y los notariados miembros organizan numerosos simposios, seminarios y congresos regionales y nacionales en los que se examinan temas de carácter jurídico, económico y social en relación con la protección de los derechos humanos, como por ejemplo la protección de la parte débil, del consumidor, del niño, de la familia, del medio ambiente, etc.
